



Gobierno Municipal
**San Martín
Texmelucan**
2024 - 2027

Aviso de Privacidad Simplificado para la Atención a Quejas y Denuncias de la Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social.

El H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan a través de la Subcontraloría de Investigación y Contraloría Social, adscrita a la Contraloría Municipal, con domicilio en Boulevard Xicoténcatl número 612, San Martín Texmelucan, Puebla, es la responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto por la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados, y demás normatividad que resulte aplicable.

¿Qué datos se solicitan y para que fines?

Los datos personales que solicitamos los utilizaremos para las siguientes finalidades:

Serán utilizados exclusivamente para la investigación, integración y calificación de conducta con el fin de sancionar al servidor público que ha incurrido en faltas administrativas de acuerdo a la Ley General de Responsabilidades Administrativas, así como con fines estadísticos, previa aplicación del procedimiento de disociación correspondiente.

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad, se solicitarán los siguientes datos personales:

- **Identificativos:** Nombre, domicilio, teléfono particular y/o celular.
En caso de representante legal: nombre, domicilio, número de celular.
- **Electrónicos:** Correo electrónico.

Transferencia de datos personales

Se informa que, NO se realizarán transferencias de datos personales. El consentimiento para el tratamiento de los datos personales del titular se entenderá otorgado a través de la puesta a disposición del presente Aviso de Privacidad, sin que aquél muestre su voluntad en contrario o negativa de facilitar la información requerida, bajo el entendido de que, en caso de hacerse tal manifestación, no podrá llevarse a cabo el trámite, servicio o actividad en cuestión, pues los datos requeridos son estrictamente necesarios para la finalidad indicada.

Solo se realizarán transferencias de datos personales con la finalidad de que se puedan atender requerimientos de información por una autoridad competente y que esté debidamente justificada conforme a los artículos 16 y 20 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla.

Mecanismos y medios para la negativa al tratamiento de datos personales.

Se informa que en todo momento el titular o su representante legal podrán solicitar al H. Ayuntamiento del Municipio de San Martín Texmelucan el acceso, rectificación, cancelación u oposición respecto del tratamiento de los datos personales que le conciernen, de conformidad con lo establecido en los artículos 68,76 y 80 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Puebla, podrá ejercer y presentar una solicitud para el ejercicio de sus derechos ARCO ante la Unidad de Transparencia, por escrito o medio electrónico.

Usted podrá consultar el Aviso de Privacidad Integral en la siguiente dirección electrónica:
http://sanmartintexmelucan.gob.mx/transparencia/Nuevo%20Portal/datos_personales.php

Fecha de elaboración o actualización: 15/08/2025